

SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE DEPÓSITOS DE INSUMOS BIOMÉDICOS ANEXO XIX

Mendoza, ____/____/____.-

Sra. Jefa del
Departamento de Farmacia
Ministerio de Salud, D. Social y Deportes
Farm. Irma Inés Mango
S_____/_____D

De conformidad a lo solicitado en el presente formulario, los datos consignados por los abajo firmantes, tienen carácter de Declaración Jurada.

1	NOMBRE DEL DEPÓSITO DE INSUMOS BIOMÉDICOS:	<input type="checkbox"/>
2	UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	<input type="checkbox"/>
3	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA:	<input type="checkbox"/>
4	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN LA D.G.I. – Nº DE C.U.I.T. Y DENOMINACIÓN (Fotocopia)	<input type="checkbox"/>
5	NOMBRE Y APELLIDO DEL FARMACÉUTICO DIRECTOR TÉCNICO: NÚMERO DE MATRÍCULA: DOMICILIO: TELÉFONOS:	<input type="checkbox"/>
6	INVENTARIO Y DESTINO DE LOS INSUMOS BIOMÉDICOS VIGENTES. DEBERÁN PRESENTARLO DENTRO DE LAS 48 HORAS DE EFECTUADA LA CANCELACIÓN.	<input type="checkbox"/>
7	ENTREGA AL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DE INVENTARIO Y DESTINO DE INSUMOS BIOMÉDICOS VENCIDOS.	<input type="checkbox"/>

8 FIRMAS CERTIFICADAS POR ESCRIBANO PÚBLICO

.....
 FIRMA DEL PROPIETARIO
 S.A. - PRESIDENTE
 SRL - SOCIO GERENTE
 OTRO
(MARCAR LO QUE CORRESPONDA)

.....
FIRMA DIRECTOR TÉCNICO

GUÍA SIMPLIFICADA DE TRÁMITE

Trámite	Cancelación de Depósito de Insumos Biomédicos
Descripción	Requisitos a presentar en el Departamento de Farmacia para efectuar la cancelación de registro de un Depósito de Insumos Biomédicos.
Responsable	Farm. Irma Inés Mango. Jefa Departamento de Farmacia.
Email	deptofarmacia@mendoza.gov.ar
Teléfonos	0261-4234715 / 0261-4255062
Oficina	Rondeau 50, 2do Piso, Ciudad de Mendoza. CP: M5500CCB
Horario	Lunes a Viernes de 8 Hs. a 13 Hs.
Requisito del Trámite	<p>El interesado deberá presentar en el Departamento de Farmacia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitud de Cancelación de Droguería (ANEXO XIX) con documentación completa.• Listado de Insumos biomédicos vigentes, con el destino de cada uno, dentro de las 48 horas de iniciado el trámite, el mismo tendrá carácter de declaración jurada y deberá estar firmada por el Farmacéutico Director Técnico y el Director Técnico Destinatario de los mismos. En caso de ser enviados a los Fabricantes o Mayoristas deberá presentar nota de crédito. (Situación Especial: Si el Depósito se encuentra en Proceso Judicial, se procederá según Dictamen de Asesoría Letrada).• Listado de Material Biomédico vencidos y destino.
Arancel	Sin Cargo

Observaciones	Los trámites de cancelación deberán ser efectuados por el Farmacéutico Director Técnico y el Propietario de la Droguería.
Solicitud	Anexo XIX - Cancelación de Depósito de Insumos Biomédicos

REVISIÓN: 05-2013